

# FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA

## Consejo Directivo

### Acta No 046

En Barranquilla, el lunes 8 de marzo de 2021, se efectuó, vía Zoom, el Consejo Directivo virtual de la Fundación Protransparencia número 046, de carácter ordinario, citado por el presidente de este organismo, doctor Manuel Fernández Ariza.

La reunión comenzó a las 3 y 30 de la tarde. Y concurrieron la doctora Mireylle Julliard Amador, en representación del presidente y en su calidad de suplente del mismo; las doctoras Mabel Gutiérrez y Adriana García, consejeras por la Cámara de Comercio; la doctora Lina Bustamente de la Cámara de Comercio, quien participó como invitada especial; el doctor Efraín Cepeda Tarud, consejero por el Comité Intergremial, y la doctora Luz Marina Silva, en representación de la Fundación Promigas por delegación de su directora ejecutiva. Por la Fundación Protransparencia participaron Horacio Brieva Mariano, su director ejecutivo, quien, como siempre, ofició de secretario de la reunión. Asimismo, Luz Dary Mendoza, asistente de dirección; Christian Visbal, revisor fiscal, y Dany Oviedo, asesor de la fundación en temas de justicia.

Esta sesión del Consejo Directivo abordó el orden del día siguiente:

1. Balance 2020.
  - 1.1. Mesa de Justicia y Competitividad.
  - 1.2. Estados financieros.
    - 1.2.1. Estado de Situación Financiera.
    - 1.2.2. Estado de Resultados Integrales.
    - 1.2.3. Informe del Revisor Fiscal.
2. Presupuesto de Gastos 2021.
3. Propuesta 2021.
4. Conclusiones y tareas.

#### Desarrollo de la reunión

1. Balance 2020.

1.1. El director ejecutivo informó que en 2020 se aprobó en Consejo Directivo el impulso y conformación de una Mesa de Justicia y Competitividad, considerando que los indicadores de Productividad de Jueces y de Evacuación Parcial Efectivo evidenciaban - según el informe nacional del Consejo Privado de Competitividad, 2019-2020 - que Barranquilla figuraba en los últimos lugares comparada tanto con las capitales de departamento como con las 13 principales ciudades de Colombia. Y esta realidad afecta no solo la calidad de la justicia y la confianza en ella, sino también el clima de negocios y por tanto la competitividad de la ciudad.



Para el cumplimiento de esta tarea se elaboró, por parte de la Fundación Protransparencia, un documento técnico de carácter exploratorio con la finalidad de establecer las razones de la baja calificación del Distrito Judicial de Barranquilla. Dicho documento sirvió de base para la instalación de la Mesa de Justicia y Competitividad, donde se produjo una deliberación con magistradas y jueces. Ese espacio fue instalado por el presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio, Manuel Fernández Ariza, y participaron, entre otros, el presidente ejecutivo del Comité Intergremial, Efraín Cepeda Tarud, y los secretarios del Interior y Privado de la Gobernación del Atlántico, Yesid Turbay y Guillermo Polo Carbonell.

1.2. En este punto, la asistente de dirección presentó los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 con sus respectivas notas, los cuales se anexan a esta acta. Asimismo, el revisor fiscal leyó su dictamen, el cual también se adjunta.

## 2. Presupuesto de Gastos 2021.

La asistente de dirección mostró el presupuesto de gastos para la vigencia de 2021, el cual se adjunta a la presente acta.

## 3. Propuesta 2021.

El director ejecutivo informó que, a solicitud de la Gobernación del Atlántico, fue elaborada una propuesta titulada *'Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Secretaría del Interior Departamental para la ejecución de una estrategia tendiente a mejorar la operatividad del Sistema Penal Acusatorio en el Departamento del Atlántico'*, la cual fue entregada el martes 5 de enero de 2021.

Esta propuesta tiene los objetivos siguientes:

- a. Conformar una mesa de trabajo, de carácter permanente, para la articulación de los actores del Sistema Penal Acusatorio con miras a generar insumos que permitan identificar las necesidades de los despachos judiciales y las mejoras cuantitativas y cualitativas necesarias en la oferta de justicia penal en el departamento del Atlántico.
- b. Implementar el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, ISO 9001:2015 (Fase 1) en los juzgados penales del circuito y los juzgados penales municipales de Barranquilla.
- c. Realizar un inventario de necesidades de los operadores del Sistema Penal Acusatorio en el departamento del Atlántico.
- d. Elaborar un documento de diagnóstico y plan de acción para mejorar la oferta de justicia cercana al ciudadano (conciliadores en equidad, inspecciones de policía y comisarías de familia) en los 22 municipios del departamento del Atlántico.
- e. Identificar los riesgos situacionales y poblacionales en cuanto a seguridad y convivencia en el marco del modelo de Espacios Socio-Urbano Seguros (ESUS) en los 22 municipios del departamento del Atlántico.



Se adjunta a la presente acta la propuesta en mención de 19 páginas.

Cabe agregar que esta propuesta busca darle continuidad a la alianza que desde 2016 han hecho la Gobernación del Atlántico y la Fundación Protransparencia para la operación de un Observatorio de Justicia focalizado en el Sistema Penal Acusatorio que ha producido diversos estudios y eventos, todos incidentes en las políticas públicas departamentales de seguridad y convivencia. Esta alianza fue interrumpida en 2020 por causa de la pandemia. Además, la Fundación Protransparencia en el historial de sus actividades registra la coordinación que ejerció, hace varios años, de una coalición público-privada que hizo posible la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad en los juzgados civiles del circuito.

4. Conclusiones y tareas.

- a. Autorizar al representante legal de la Fundación Protransparencia para solicitar ante la DIAN la calificación y/o permanencia de la fundación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
- b. Facultar al representante legal de la Fundación Protransparencia para que suscriba contrato o convenio con la Gobernación del Atlántico hasta por Mil Doscientos Millones de Pesos m.l. (\$ 1.200.000.000) para ejecutar una estrategia tendiente a mejorar la operatividad del Sistema Penal Acusatorio en el Departamento del Atlántico.
- c. Aprobar los Estados Financieros correspondientes a la vigencia de 2020.
- d. Autorizar al representante legal de la Fundación Protransparencia para gestionar y recibir donaciones de empresas privadas u otras fundaciones.
- e. Incluir en el Presupuesto 2021 una proyección de ingresos y plantear escenarios sobre la sostenibilidad financiera de la entidad, en conjunto con el Plan de Acción 2021, para lo cual se realizará una reunión de carácter extraordinario.
- f. Entregar a la Fundación Promigas, para efectos del trámite de la donación del año en curso, un Plan de Acción con resultados e indicadores.

Siendo las 4 y 40 de la tarde, y habiéndose agotado el orden del día correspondiente, se da por concluido el Consejo Directivo No 046 de la Fundación Protransparencia.



**Mireylle Julliard Amador**  
Presidente (s)



**Horacio Brieva Mariano**  
Secretario

FUNDACION  
**PRO**  
TRANSPARENCIA  
ATLANTICO  
NIT. 802.011.394 - 3